REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O

I. MUNICIPALIDAD RETIRO OFICINA DE PARTES URGENTE



Unidad Desarrollo Comunitario

RETIRO, 0 8 MAR. 2012

VISTOS:

2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

 3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1º.- MODIFIQUESE, Decreto Exento Nº 694 de fecha 07 DE MARZO DE 2012, en el punto Nº 2 **donde dice** Efectúese la adquisición al Proveedor Bata Chile S.A Rut Nº 96670340-7 **debiendo decir** Efectúese la adquisición al Proveedor Bata Chile S.A Rut Nº 92.216.000-7.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JEFE
UNIDAD
DESARROLLO
COMUNITARIO

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

UIS CAMPOS VASQUEZ JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO

PCC/GBT/LCV/cpf DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario.

GERARDO BAYER TORRES